

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 0 9 AGO 2001 Expediente Nº 12.034/95

RESOLUCION Nº 35 6 / 0 1

VISTO.

Que el Decano de esta Facultad se trasladará a la Ciudad de Buenos Aires a participar de la reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Medicas de la Republica) y;

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada reunión se realizará el 10 de Agosto del 2.001, según la Autorización para Misiones Oficiales nº 049/01.

Que la señora Vice-Decana se encontrará asistiendo a la Asamblea Ordinaria de AEUERA (Asociación de Escuelas de Enfermería de la Republica Argentina) el 10/08/01, según Autorización para Misiones Oficiales nº 046/01

Que la Resolución nº 419/98 prevee el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

POR ELLO.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la Señora Consejera Titular Nutr. MARIA LUCRECIA SALAS, Profesora Adjunta con dedicación Semi Exclusica el día 10 de Agosto del 2.001.

ARTICULO 2º: Hágase saber, y remítase copia al Consejo Directivo, a las Direcciones de esta Facultad y a los interesados para toma de razón y demás efectos.

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

DECANO Facultad de Ciencias de la Salud